

## MEMORANDO

### GADAC-ME-1069/2024

PARA: **ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS**  
Gerente Administrativo

DE: **LIC. DANIELE PATRICIA ARIAS AGUILERA**  
Jefe Depto. Adquisiciones y Contrataciones

ELABORÓ: **DELMY BANEGAS**  
Oficial Administrativo II

ASUNTO: **DOCUMENTACION DE RESPALDO PARA EMISION DE CHEQUE**

FECHA: 04 de abril de 2024



DELMY  
YOLANY  
BANEGAS  
URRUTIA

Firmado  
digitalmente por  
DELMY YOLANY  
BANEGAS URRUTIA

Se remite documentación que respalda el pago a favor de “**FARMACIA KIELSA**”, para su autorización y tramite respectivo, por valor de **DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPTRAS CON 04/100 (L.16,846.04)**, en concepto de pago por el suministro de medicamentos para el abastecimiento de la Clínica Médica de la CNBS y del botiquín; solicitados por el abog. Wendell Eduardo Villatoro Flores, Jefe Departamento de Recursos Humanos; Proceso CM-CNBS-2024-007 y Orden de Compra No.023-2024.

Se adjunta la siguiente documentación:

- a) Factura proforma
- b) Correo aclaratorio de diferencia y Cuentas para Transferencia (3 pag)
- c) Orden de Compra No. 023-2024 (4 pag)
- d) Resumen de Cotizaciones (2 pag)
- e) Correo de consulta sobre sostenimiento de precios y subsanación de información (6 pag)
- f) Memo GADTH-ME-692/2024 – Respuesta Dictamen cumplimiento de ofertas (3 pag)
- g) Memo GADAC-ME-658/2024 Solicitud de Dictamen cumplimiento de Ofertas
- h) Cotización S/N – Farmacia Kielsa (4 pag)
- i) Cotización S/N - Farmacia Atenas (4 pag)
- j) Cotización S/N – Farmacias del Ahorro (4 pag)
- k) Correo aclaratorio de requerimiento (2 pag)
- l) Memo GADTH-ME-270/2024 -Solicitud de medicamentos para Botiquín (3 pag)
- m) Memo GADTH-ME-269/2024 -Solicitud de medicamentos para Clínica (5 pag)

Atentamente,

**Nota:**

Los demás documentos originales del proceso se adjuntan al pago de las Ordenes No.024-2024, No. 025-2024, a favor Farmacia Atenas y Farmacias del Ahorro, respectivamente.



Servicio a Domicilio Kielsa
RTN: 08019001230462 / Telefonos : 8810-4295
Col El Prado edificio Farinter atrás de Cooperacion Flores
02/04/2024
COMISION NACIONAL DE BANCAS Y SEGUROS

CANTIDAD	DESCRIPCION	Sub Total	total
100	ALQUISA AGUA DESTILADA 10CC	L 6.18	L 618.00
3	ERGOTAMINA TARTRATO 0.75 (equivalente a AVAMIGRAN) X 100	L 1,340.37	L 4,021.11
600	BUTILHIOSCINA (equivalente a SERTAL COMPUESTO)	L 9.43	L 5,658.00
30	ANDILISYN IV 1ML AMP/INY X5	L 22.28	L 668.40
5	ALERGIL 10MG/ML INY 10ML	L 64.74	L 323.70
30	DRAMANYL 50MG/2ML AMP 2ML	L 46.44	L 1,393.20
1	BUTAM SLN P/RESPIRADOR 5ML	L 46.79	L 46.79
5	LOPAR AD TAB X60	L 245.20	L 1,226.00
200	ASPIRINA PED 100MG TAB X100	L 1.91	L 382.00
25	ALKA-SELTZER TAB/EFER X60	L 4.45	L 111.25
25	SAL ANDREWS SOB X50	L 4.62	L 115.50
1	ERGOTAMINA TARTRATO 0.75 (equivalente a AVAMIGRAN) X 100	L 1,340.37	L 1,340.37
100	BUTILHIOSCINA (equivalente a SERTAL COMPUESTO)	L 9.43	L 943.00
		SUB TOTAL	L 16,847.32
		TOTAL	L 16,847.32

Los precios varían según lote disponible



COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS GERENCIA ADMINISTRATIVA Departamento de Adquisiciones y Contrataciones
03 ABR 2024
FOR: <u>Delmy</u>
HORA: <u>2:59 pm</u>
<b>RECIBIDO</b>

## Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

---

**De:** Leyli Briyit Ochoa Salvador <lbochoa@kielsa.hn>  
**Enviado el:** martes 02 de abril de 2024 15:51  
**Para:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo  
**Asunto:** Factura Proforma Kielsa  
**Datos adjuntos:** COTIZACION.pdf

You don't often get email from lbochoa@kielsa.hn. [Learn why this is important](#)

Buenas tardes, adjunto la factura proforma según lo adjudicado en la orden de compra 023-2024, informándole que hay una diferencia de L. 1.28 por cálculos del sistema, valor que será absorbido por Kielsa.

## Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

---

**De:** Leyli Briyit Ochoa Salvador <lbochoa@kielsa.hn>  
**Enviado el:** miércoles 03 de abril de 2024 10:41  
**Para:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo  
**Asunto:** COTIZACION  
**Datos adjuntos:** Cuentas Bancarias.pdf; Cotizacion.pdf

You don't often get email from lbochoa@kielsa.hn. [Learn why this is important](#)

Buen dia, le adjunto nuevamente la factura proforma, actualizada con el número de RTN.  
Lamento informarle que no aceptamos pagos en chequé, por lo cual también le adjunto los números de cuenta que tenemos disponibles, para que usted escoja el banco de su preferencia. ✓

# Kielsa Farmaceutica S.A. de C.V.

BANCO	NUM. DE CUENTA
ATLANTIDA	2100130869
BAC	906602301
BANCO DEL PAIS	643-4983
DAVIVIENDA	1011876327
FICOHSA	01-1014067-8
OCCIDENTE	11230-001036-2



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

## ORDEN PARA COMPRA MENOR

### COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Edificio Santa Fe, Col. Castaño Sur  
Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque C,  
Tegucigalpa, MDC  
Teléfono: 2290-4500

Fax: 2221-6991

**OC # 023-2024** ✓

#### Proveedor

### FARMACIA KIELSA

 ✓

**CONTACTO:** Daniel Eduardo Canales/Selfida Diaz  
Dirección: Edificio Farinter atrás de la Toyota  
Col. El Prado, Tegucigalpa  
Correo: [servicioadomicilio@kielsa.hn](mailto:servicioadomicilio@kielsa.hn)  
Teléfono: 8914-4583/9969-1500  
RTN: 08019001230462

#### Coordinar entrega con:

**Josué David Bustillo**  
Edificio de la Comisión Nacional de  
Bancos y Seguros, Residencial la Hacienda  
Esquina Boulevard la Hacienda y Suyapa  
Teléfono: 2290-4500 ext 1341  
[Josue.Bustillo@cnbs.gob.hn](mailto:Josue.Bustillo@cnbs.gob.hn)

Proceso Numero

Fecha de Elaboración

**CM-CNBS-2024-007** ✓

**22-03-2024** ✓

Ítems/ Producto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Sub-total
2	Agua destilada para inyección ampolla 10 cc	100	Unidad	6.18	618.00 ✓
20	Ergotamina tartrato 0.75 mg (equivalente Avamigrán) Caja de 100 tabletas	3	Caja	1,340.35	4,021.05 ✓
21	Butilhioscina 10 mg (equivalente a sertal compuesto)	600	Tabletas	9.43	5,658.00 ✓
22	Hioscina ampollas inyectables	30	Unidad	22.28	668.40 ✓
25	Difehidramina (equivalente a Alergil frasco de 10 ml)	5	Frasco 10 ml	64.74	323.70 ✓
27	Dimenhidrinato 50 mg/2 ml	30	Ampollas	46.40	1,392.00 ✓
31	Salbutamol solución para nebulizar	1	Frasco	46.79	46.79 ✓
35	Butilhioscina 10 mg (equivalente a sertal compuesto)	100	Tabletas	9.43	943.00 ✓
36	Loperamida 2 mg	5	Caja	245.20	1,226.00 ✓
37	Ergotamina tartrato 0.75 mg (equivalente Avamigrán) Caja de 100 tabletas	1	Caja	1,340.35	1,340.35 ✓
40	Aspirina	200	Tabletas	1.91	382.00 ✓
42	Alka Seltzer	25	Tabletas	4.45	111.25 ✓
43	Sal Andrews	25	Tabletas	4.62	115.50 ✓

#### Comentarios o Instrucciones Especiales

Solicitado por: Departamento de Talento Humano según Memorandos GADTH-ME-269/2024;  
GADTH-ME-270/2024 ✓

**SUB-TOTAL** L. **16,846.04** ✓

**ISV 15%** L. **0.00**

**TOTAL** L. **16,846.04** ✓

**El tiempo de entrega:** CONTRA PAGO, TRANSFERENCIA BANCARIA ✓

CNBS Honduras

<https://www.cnbs.gob.hn/>

Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
+504 2290-4500  
Tegucigalpa, Honduras.  
Francisco Morazán



ANEXO 1 CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

- 1. ACUERDO: Por la presente, El Proveedor acepta vender y entregar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y la CNBS acepta comprar y aceptar del Proveedor la mercancía especificada a los precios indicados y sujeto a los términos, disposiciones y condiciones establecidos en esta orden de compra. Dicha mercadería se ajustará a las especificaciones indicadas y se entregará en las fechas y cantidades aquí especificado.
2. PAGO A TERCEROS: La CNBS emitirá el pago únicamente al proveedor que figura en este acuerdo. La CNBS no emitirá pagos a terceros. La entidad con la que se celebra este acuerdo recibirá el pago mediante cheque o transferencia bancaria en cuyo caso deberá proporcionar la información requerida y tener una cuenta bancaria válida.
3. TIEMPO DE ENTREGA: Las fechas de entrega de los bienes y/o servicios se indican en la orden de compra. En caso de que el proveedor no realice la entrega en el momento especificado, la CNBS puede cancelar la orden de compra con respecto a cualquiera o todas las entregas que aún no se hayan realizado, excepto cuando dicha falla se deba a causas imprevisibles más allá del control y sin culpa o negligencia del proveedor, incluyendo, pero sin limitaciones, un acto de fuerza mayor o del enemigo público, actos de gobierno, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena, huelgas, embargos de carga, pero sin incluir retrasos causados por sus subcontratistas si hubiere, siempre que el subcontratista, dentro de los tres días posteriores al inicio de dicha demora, notifique a la CNBS por escrito sobre la causa de dicha demora. Una vez recibida la notificación por escrito de un retraso por parte del subcontratista, la CNBS preparará una modificación de la Orden de compra para ser debidamente firmada por ambas partes.
4. RIESGO ANTES DE LA ENTREGA: Los artículos solicitados por el presente permanecerán bajo riesgo del Proveedor hasta la entrega a la CNBS o al sitio designado en esta orden de compra, y después de cualquier aviso de rechazo de artículos, dichos artículos rechazados estarán bajo riesgo del Proveedor. Cuando la inspección final se realiza en el lugar de origen, pero la entrega por parte del Proveedor se realiza en otro lugar, el riesgo del Proveedor continuará hasta que los artículos se entreguen en su destino final.
5. CARGO POR EXTRAS: No se pagará ningún cargo por extras al Proveedor a menos que la CNBS haya pedido dichos extras por escrito y el precio se especifique en la orden de compra.
6. AUMENTO O DISMINUCIÓN: A menos que se especifique lo contrario, no se aceptarán variaciones en las cantidades o calidades solicitadas como cumplimiento de esta orden de compra.
7. EFECTIVO EN LUGAR DE MATERIAL: En ninguna circunstancia el Proveedor debe realizar pagos en efectivo en lugar de materiales. Tal práctica resultará en la cancelación de cualquier responsabilidad financiera de la CNBS relacionada con esta orden de compra.
8. FACTURAS DEFINITIVAS: No obstante, cualquier otra disposición en esta orden de compra que indique lo contrario, el Proveedor debe presentar la factura final bajo esta orden de compra a más tardar treinta (30) días calendario después de la finalización del trabajo o cualquier período más largo que se acuerde mutuamente entre las partes y deberá incluir RTN de la CNBS, número de orden de compra y demás considerados en el régimen de facturación.
9. GARANTÍA: El Proveedor reparará o reemplazará, tan pronto como sea razonablemente posible, cualquiera de los Productos que estén o se vuelvan defectuosos durante el periodo



Autorizada: ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS
Gerente Administrativo

Forma parte integral de esta Orden De Compra, el Anexo No.1
Condiciones de la Orden de Compra, las cuales se acuerdan con
la aceptación de esta.

Formulario de aceptación de orden de compra con campos: Nombre, Cargo, Fecha de recibido, Firma

especificado en su cotización si se aplicare.

- 10. IMPUESTOS RETENIDOS: Según las leyes de Honduras, el vendedor es responsable del pago de impuestos. La CNBS proporcionará un recibo de retención de impuestos una vez. El proveedor será responsable de proporcionar un número de identificación fiscal, junto el nombre de la empresa, la dirección y los números de contacto o cualquier otra información necesaria.
11. MULTA: ARTÍCULO 88 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023 y en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, es decir debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. La multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%) que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catalogo electrónico.
12. CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: "El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente: 1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones: a) "Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público. b) "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato. c) "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo. d) "Extorsión o instigación al delito" Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero. e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaleciendo de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero. 2. LA COMISIÓN, anulará el contrato, sin responsabilidad para LA COMISIÓN, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión. 3. LA COMISIÓN, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para LA COMISIÓN, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que LA COMISIÓN considere satisfactorias para corregir la situación. 4. LA COMISIÓN, notificará a la oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. 5. LA COMISIÓN tendrá el derecho a exigir, a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor. Asimismo,



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a: **1.** Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido. **2.** Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados. **3.** No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida. **4.** No usar tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigado del acto o para cualquier otra persona.". Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 102 del Decreto Legislativo No.157-2022, contenido del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023 y Circular STLCC-ONCAE-AL-007-2023 del 5 de mayo de 2023.

\*Entiéndase en este caso por contrato la presente orden de compra de conformidad al art. 111 de la Ley de Contratación del estado y art. 145 y 148 inciso e del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.

CNBS Honduras   

 <https://www.cnbs.gob.hn/>

Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
+504 2290-4500  
Tegucigalpa, Honduras.  
Francisco Morazán

## Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

---

**De:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo  
**Enviado el:** lunes 01 de abril de 2024 11:06  
**Para:** Selfida Diaz  
**Asunto:** ORDEN DE COMPRA MEDICAMENTOS  
**Datos adjuntos:** O-C-023-2024 FARMACIA KIELSA.pdf

Buenos días estimada Selfida

Le remito la orden de compra para el suministro de medicamentos, necesito la factura proforma para la emisión de cheque y nos entreguen el medicamento

Gracia de antemano

Quedo al pendiente

Atentamente,



**Norma Del Carmen Aguilar Alonzo**  
Oficial en Adquisiciones  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
Gerencia Administrativa  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
Tegucigalpa, Honduras  
+504 2290 4500 ext. 1321  
Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn  
<https://www.cnbs.gob.hn/>

---

**De:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo  
**Enviado el:** viernes 22 de marzo de 2024 18:52  
**Para:** Daniel Eduardo Canales <decanales@kielsa.hn>  
**CC:** Selfida Diaz <servicioadomicilio@kielsa.hn>  
**Asunto:** ORDEN DE COMPRA MEDICAMENTOS

Buenas noches Daniel

Reciba un cordial saludo

Se remite la orden de compra para la adquisición de medicamentos según los ítems adjudicados en la orden compra para que emita la factura proforma me la envíe y así mismo reserve los medicamentos por los precios mientras se le hace la transferencia o el cheque

Envíeme la factura proforma por favor.

**COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES  
RESUMEN DE COTIZACIONES**

No.	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	PROVEEDORES						OBSERVACIONES
				FARMACIA KIELSA ✓		FARMACIA ATENAS		FARMACIA DEL AHORRO		
				COTIZ. No. S/N		COTIZ. No. S/N		COTIZ. No. S/N		
UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL					
	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECER CLINICA MEDICA DE LA CNBS Y BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS, INSTALADO EN EL EDIFICIO DE LA CNBS.									
1	Alcohol	1	Galón	298.00	298.00	250.00	250.00	222.39	222.39	
2	Agua destilada para inyección ampolla 10 cc	100	Unidad	6.18	618.00	7.50	750.00	13.12	1,312.00	
3	Catéter numero 24	40	Unidad	22.00	880.00	17.00	680.00	17.50	700.00	
4	Curitas largas	2	Caja	51.00	102.00	50.00	100.00	73.00	146.00	
5	Curitas redondas	2	Caja	76.00	152.00	50.00	100.00	116.00	232.00	
6	Jeringas 1cc (50 unidades cada caja)	2	Caja	360.00	720.00	162.50	325.00	344.00	688.00	
7	Jeringas 3cc (50 unidades cada caja)	2	Caja	230.00	460.00	120.00	240.00	85.00	170.00	
8	Jeringas 5cc (50 unidades cada caja)	2	Caja	299.00	598.00	160.00	320.00	104.00	208.00	
9	Jeringas 10cc (50 unidades cada caja)	2	Caja	468.00	936.00	200.00	400.00	334.00	668.00	
10	Aguja hipodérmica numero 21 G (caja de 100 unidades)	2	Caja	122.00	244.00	75.00	150.00	NO COTIZA	-	
11	Aguja hipodérmica numero 23 G (caja de 100 unidades)	2	Caja	NO COTIZA	-	75.00	150.00	NO COTIZA	-	
12	Aguja hipodérmica numero 24 G (caja de 100 unidades)	2	Caja	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	De las ofertas recibidas ningún proveedor ofertó el ítem # 12 por lo tanto se recomienda declarar Desierto el ítem mencionados anteriormente.
13	Gasas estériles de 50 unidades cada caja	5	Caja	254.00	1,270.00	120.00	600.00	241.00	1,205.00	
14	Bajalenguas (Caja de 100 unidades)	10	Caja	68.70	687.00	48.00	480.00	69.86	698.60	
15	Yodo povidona	3	Galón	220.80	662.40	NO COTIZA	-	218.00	1,308.00	Según Respuesta de Dictamen de cumplimiento de ofertas Memorando GADTH-ME-692/2024 la Farmacia Kielsa y Farmacia el Ahorro cotizan yodo povidona en bote de 500 ml y lo solicitado es en Galón por lo tanto no cumple con lo solicitado en el formato de cotización se recomienda fracasar el ítem # 15
16	Agua oxigenada 100 ml	3	Frasco	107.31	321.93	20.00	60.00	16.57	49.71	
17	Algodón rollo de 1 libra	5	Rollo	164.35	821.75	195.00	975.00	97.54	487.70	
18	Acetaminofén 500 mg (equivalente a panadol 500 mg) caja de 100 unidades	7	Caja	262.93	1,840.51	195.00	1,365.00	199.00	1,393.00	
19	Diclofenaco 50 mg	500	Tabletas	3,899.4	1,949.70	3.00	1,500.00	10.50	5,250.00	
20	Ergotamina tartrato 0.75 mg (equivalente Avamigrán) Caja de 100 tabletas	3	Caja	268.07	4,021.05	NO COTIZA	-	1,522.00	4,566.00	La oferta de Farmacia Kielsa en el ítem # 20 y # 37 Según Correo de Aclaracion de precios cotizó caja de 20 comprimidos; la caja de 100 tabletas es de L. 1,340.35 por lo que el total de las 300 tabletas sería de Lps. 4,021.05
21	Butilhioscina 10 mg (equivalente a serral compuesto)	600	Tabletas	9.43	5,658.00	15.00	9,000.00	11.31	6,786.00	
22	Hioscina ampollas inyectables	30	Unidad	22.28	668.40	NO COTIZA	-	62.33	1,869.90	
23	Loperamida 2 mg (caja de 100 tabletas)	10	Caja	245.20	2,452.00	460.00	4,600.00	263.00	2,630.00	La oferta de Farmacia Kielsa en el ítem # 23 cotizó caja de 60 tabletas lo solicitado es caja de 100 unidades; al hacer la conversión (1,000 tabletas solicitadas sería un sub total de L. 4,090.00
24	Loratadina 10 mg	200	Tabletas	19.71	3,942.00	4.00	800.00	15.40	3,080.00	
25	Difenhidramina (equivalente a Alergil frasco de 10 ml)	5	Frasco 10	64.74	323.70	66.00	330.00	81.92	409.60	
26	Metoclopramida 10 mg (equivalente a Clopafar) caja de 50 unidades	2	Caja	197.25	394.50	175.00	350.00	257.50	515.00	
27	Dimenhidrinato 50 mg/2 ml	30	Ampollas	46.40	1,392.00	62.00	1,860.00	82.50	2,475.00	
28	Dexametasona (8 mg/ 2ml)	10	Ampollas	31.05	310.50	13.50	135.00	14.17	141.70	
29	Dexketoprofeno 25 mg	100	tabletas	18.98	1,898.00	17.00	1,700.00	28.70	2,870.00	

0.06  
1.20  
0.03  
1.28

No.	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	PROVEEDORES						OBSERVACIONES
				FARMACIA KIELSA		FARMACIA ATENAS		FARMACIA DEL AHORRO		
				COTIZ. No. S/N	TOTAL	COTIZ. No. S/N	TOTAL	COTIZ. No. S/N	TOTAL	
30	Metocarbamol 400 mg	50	Tabletas	9.62	481.00	-	0.00	3.53	176.50	
31	Salbutamol solución para nebulizar	1	Frasco	46.79	46.79	147.00	147.00	158.69	158.69	
32	Acetaminofén 500 mg (equivalente a panadol 500 mg) caja de 100 unidades	3	Caja	262.93	788.79	195.00	585.00	199.00	597.00	
33	Diclofenaco 50 mg	200	Tabletas	3.90	780.00	3.00	600.00	4.20	840.00	
34	Metoclopramida 10 mg (equivalente a Clopafar) caja de 50 unidades	2	Caja	3.95	395.00	175.00	350.00	257.50	515.00	
35	Butilhioscina 10 mg (equivalente a serral compuesto)	100	Tabletas	9.43	943.00	15.00	1,500.00	11.31	1,131.00	
36	Loperamida 2 mg	5	Caja	245.20	1,226.00	460.00	2,300.00	263.00	1,315.00	
37	Ergotamina tartrato 0.75 mg (equivalente Avamigrán) Caja de 100 tabletas	1	Caja	268.07	1,340.35	NO COTIZA	-	1,773.00	1,773.00	
38	Loratadina 10 mg	100	Tabletas	19.71	1,971.00	4.00	400.00	15.40	1,540.00	
39	Ibuprofeno 500 mg	500	Tabletas	7.10	3,550.00	4.75	2,375.00	5.52	2,760.00	
40	Aspirina	200	Tabletas	1.91	382.00	2.60	520.00	2.17	434.00	
41	Espadrado 1 pulgada de ancho	5	Rollos	54.50	272.50	43.00	215.00	54.42	272.10	
42	Alka Seltzer	25	Tabletas	4.45	111.25	5.00	125.00	5.05	126.25	
43	Sal Andrews	25	Tabletas	4.62	115.50	5.00	125.00	5.30	132.50	
44	Acetaminofén, Fenilefrina y Clorfeniramina (equivalente a panadol multisintomas) caja de 100 unidades	5	Caja	216.87	1,084.35	640.00	3,200.00	199.00	995.00	Según solicitud de aclaración de ofertas (Correo electrónico) Farmacia del Ahorro cotizó acetaminofén pero no equivalente a panadol multisintomas Farmacia Kielsa según oferta presentada cotizó caja de 48 tabletas lo solicitado es caja de 100 unidades; por lo tanto ambas farmacias no cumplen con lo solicitado en el formato de cotización en el ítem # 44
45	Lanzoprazol	200	Tabletas	17.14	3,428.00	13.50	2,700.00	12.25	2,450.00	
46	Subsalicilato de Bismuto (equivalente a Peptobismol )	300	Tabletas	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	De las ofertas recibidas ningún proveedor ofertó el ítem # 46 por lo tanto se recomienda declarar Desierto el ítem mencionado anteriormente.
47	Lidocaína y Cetilpiridinio (equivalente Decalan masticables)	5	Caja	640.27	3,201.35	592.00	2,960.00	766.40	3,832.00	
48	Vendas de 3" X 5 yardas	5	Rollos	48.00	240.00	24.00	120.00	57.38	286.90	
49	Algodón en forma de gasa de 100 gramos	5	Bolsas	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	37.33	186.65	
50	Alcohol Clínico 250 ml	5	Bote	61.60	308.00	50.00	250.00	NO COTIZA	-	
51	Gasas estériles de 50 unidades cada caja	2	Caja	254.00	508.00	120.00	240.00	120.50	241.00	
52	Curitas largas	1	Caja	51.00	51.00	50.00	50.00	73.00	73.00	
53	Curitas redondas	1	Caja	76.00	76.00	50.00	50.00	116.00	116.00	
	<b>SUB TOTAL</b>				54,921.32		46,032.00		60,033.19	
	<b>15% IMPTO</b>				298.00		0.00		0.00	
	<b>TOTAL</b>				55,219.32		46,032.00		60,033.19	

16,846.04
20,230.00
6,580.95

FECHA: 22 de marzo del 2024

Solicitado por: Departamento de Talento Humano según Memorandos GADTH-ME-269/2024; GADTH-ME-270/2024;

Se recomienda la adjudicación de la siguiente manera: Farmacia Kielsa ítems # 2,20,21,22,25,27,31,35,36,37,40,42,43; Farmacia Atenas ítems # 3,4,5,6,9,10,11,13,14,18,19,24,26,28,29,32,33,34,38,39,41,47,44, 48,50,51,52 y 53; Farmacia el Ahorro ítems # 1,7,8,16,17,23,30,45,49 por presentar la oferta mas baja y cumplir con lo solicitado en el formato de cotización según Respuesta Dictamen Cumplimiento de Ofertas, Memorando GADTH-ME-692/2024

NORMA DEL  
Elaborado por CARMEN  
Norma Aguilar GUILAR  
ALONZO

Firmado digitalmente  
por NORMA DEL  
CARMEN AGUILAR  
ALONZO

Revisado por:  
**Daniele Patricia Arias**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Aprobado por:  
**Fernando Gonzalez Villars**  
Gerente Administrativo



## **Norma Del Carmen Aguilar Alonzo**

---

**De:** Daniel Eduardo Canales <decanales@kielsa.hn>  
**Enviado el:** jueves 21 de marzo de 2024 11:16  
**Para:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo  
**Asunto:** RE: SOLICITUD DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS OFERTA DE MEDICAMENTOS

Buen día lic Norma

Saludos cordiales

Validando los precios, no hay variación por el momento de los mismos

Atentamente: Daniel Canales

**De:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo [mailto:[Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn](mailto:Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn)]  
**Enviado el:** miércoles 20 de marzo de 2024 16:38  
**Para:** Daniel Eduardo Canales <decanales@kielsa.hn>  
**Asunto:** RE: SOLICITUD DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS OFERTA DE MEDICAMENTOS

Entiendo Daniel

Me puede apoyar con la cotización lo más pronto posible ya que estamos en la etapa de adjudicación .

Atentamente,



**Norma Del Carmen Aguilar Alonzo**  
Oficial en Adquisiciones  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
Gerencia Administrativa  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
Tegucigalpa, Honduras  
+504 2290 4500 ext. 1321  
[Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn](mailto:Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn)  
<https://www.cnbs.gob.hn/>

**De:** Daniel Eduardo Canales <decanales@kielsa.hn>  
**Enviado el:** miércoles 20 de marzo de 2024 16:32  
**Para:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo <[Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn](mailto:Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn)>; 'Selfida Diaz' <[servicioadomicilio@kielsa.hn](mailto:servicioadomicilio@kielsa.hn)>  
**Asunto:** RE: SOLICITUD DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS OFERTA DE MEDICAMENTOS

Buenas tardes

Saludos.

En este caso, por el tiempo transcurrido después de hecha la cotización, tendríamos que volver a validar los precios ya que ha entrado lote nuevo y es probable que haya una variación.

Atentamente: Daniel Canales

**De:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo [mailto:[Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn](mailto:Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn)]  
**Enviado el:** miércoles 20 de marzo de 2024 16:19  
**Para:** Daniel Eduardo Canales <[decanales@kielsa.hn](mailto:decanales@kielsa.hn)>  
**Asunto:** SOLICITUD DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS OFERTA DE MEDICAMENTOS

Buenas tardes Daniel

Reciba un cordial saludo

En virtud que las ofertas de adquisición de medicamentos, se encuentran en la etapa de adjudicación solicitamos confirmar si aún mantienen los precios de la ofertada presentada la cual se adjunta para efectos de verificación de cantidades y precios.

Gracias de antemano

Quedo al pendiente

Atentamente,



**Norma Del Carmen Aguilar Alonzo**  
Oficial en Adquisiciones  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
Gerencia Administrativa  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
Tegucigalpa, Honduras  
+504 2290 4500 ext. 1321  
[Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn](mailto:Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn)  
<https://www.cnbs.gob.hn/>

## Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

---

**De:** Karim Farach <farmaciaatenas@hotmail.com>  
**Enviado el:** jueves 21 de marzo de 2024 10:42  
**Para:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo  
**Asunto:** RE: SOLICITUD DE INFORMACION SOSTENIMIENTO DE PRECIOS OFERTA MEDICAMENTOS

Buenos días Norma,

Informándole que los precios se mantienen.

Saludos

---

**De:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo <Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn>  
**Enviado:** miércoles 20 de marzo de 2024 16:17  
**Para:** Karim Farach <farmaciaatenas@hotmail.com>  
**Asunto:** SOLICITUD DE INFORMACION SOSTENIMIENTO DE PRECIOS OFERTA MEDICAMENTOS

Buenas tardes estimado Sr. Farach

Reciba un cordial saludo

En virtud que las ofertas de adquisición de medicamentos, se encuentran en la etapa de adjudicación solicitamos confirmar si aún mantienen los precios de la ofertada presentada la cual se adjunta para efectos de verificación de cantidades y precios.

Gracias de antemano

Quedo al pendiente

Atentamente,



**Norma Del Carmen Aguilar Alonzo**  
Oficial en Adquisiciones  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
Gerencia Administrativa  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
Tegucigalpa, Honduras  
+504 2290 4500 ext. 1321  
Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn  
<https://www.cnbs.gob.hn/>

## **Norma Del Carmen Aguilar Alonzo**

---

**De:** Nicole Valladares <valladaresnicole895@gmail.com>  
**Enviado el:** miércoles 20 de marzo de 2024 16:34  
**Para:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo  
**Asunto:** Re: SOLICITUD DE INFORMACION SOSTENIMIENTO DE PRECIOS OFERTA DE MEDICAMENTOS  
**Datos adjuntos:** image001.png

Buenas tardes Norma,

Comentándole que el lote vario de las Acetaminofen 500mg a un valor de 213.00 la caja de 100 unidades, quedando el valor por 5 cajas de 1065.00.

Saludos.

El mié., 20 de marzo de 2024 4:20 p. m., Norma Del Carmen Aguilar Alonzo <[Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn](mailto:Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn)> escribió:

Buenas tardes Nicole

Reciba un cordial saludo

En virtud que las ofertas de adquisición de medicamentos, se encuentran en la etapa de adjudicación solicitamos confirmar si aún mantienen los precios de la ofertada presentada la cual se adjunta para efectos de verificación de cantidades y precios.

Gracias de antemano

Quedo al pendiente

Atentamente,

## Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

---

**De:** Nicole Valladares <valladaresnicole895@gmail.com>  
**Enviado el:** martes 19 de marzo de 2024 11:27  
**Para:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo  
**Asunto:** SUBSANACION DE PRECIOS  
**Datos adjuntos:** image001.png; image002.png

Buenas tardes Norma,

1-Detallando cada valor en el producto Yodo Povidona indicado se le menciona q el precio por unidad es de 218.00 lps, ya que nosotros **tenemos la presentación de 500 ml el cual le hicimos un valor por 6 frascos de 500 ml** mencionado que nosotros solo contamos con esa presentación.

2-Adjuntandole el valor 199.00 por caja del medicamento Acetaminofen 500mg, (no es equivalente a panadol multisintomas)

En presentación de 100 unidades haciendo un total de 995.00 por la cantidad de 5 cajas, dicho valor dado anteriormente era por 3 cajas que sumaba 597.00.

Saludos Cordiales.

El lun., 18 de marzo de 2024 1:52 p. m., Norma Del Carmen Aguilar Alonzo <[Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn](mailto:Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn)> escribió:

Buenas tardes Nicole.

Reciba un cordial saludo

En relación a la cotización de medicamentos tengo la siguiente consulta.

1. En el ítem No. 15 al multiplicar la cantidad de 3 galones de yodo a un precio de 218 sería un sub total de L 654.00 y en la oferta tiene L. 1,308.00
2. En el ítem No. 44 acetaminofén caja de 100 unidades (equivalente a panadol multisintomas tienen un precio de L. 199 para un sub total de L. 597.00

Me ayuda por favor con la aclaración le adjunto la cotización para que verifique

Atentamente,

**Norma Del Carmen Aguilar Alonzo**  
Oficial en Adquisiciones  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
Gerencia Administrativa  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
Tegucigalpa, Honduras

## Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

---

**De:** Daniel Eduardo Canales <decanales@kielsa.hn>  
**Enviado el:** martes 19 de marzo de 2024 10:08  
**Para:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo  
**Asunto:** RE: CONSULTA ITEMS NO. 20 Y 37 DE COTIZACION MEDICAMENTOS  
**Datos adjuntos:** Cotizacion de medicamentos para la CNBS 2024 pdf.pdf

Buenos días Lic. Norma

El precio de AVAMIGRAN es de 268.07 Lps, la caja que manejamos es de 20 comprimidos, se me paso modificar el ITEMS, ahora bien, también se vende por unidad, que los 100 comprimidos le saldrían en 1,340.35 Lps, la variación de precio es porque le cotice 3 cajas de 20 comprimidos.

Atentamente: Daniel Canales

---

**De:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo [<mailto:Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn>]  
**Enviado el:** martes 19 de marzo de 2024 09:51  
**Para:** Daniel Eduardo Canales <[decanales@kielsa.hn](mailto:decanales@kielsa.hn)>  
**Asunto:** CONSULTA ITEMS NO. 20 Y 37 DE COTIZACION MEDICAMENTOS

Buenos días Daniel

En referencia a la cotización recibida de Farmacia Kielsa, se le consulta si los Items No. 20 y 37 que corresponde Ergotamina (equivalente Avamigran) la caja es de 100 tabletas y el precio es de Lps. 268.07? favor confirmar el precio y la presentación

Atentamente,



**Norma Del Carmen Aguilar Alonzo**  
Oficial en Adquisiciones  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
Gerencia Administrativa  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
Tegucigalpa, Honduras  
+504 2290 4500 ext. 1321  
[Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn](mailto:Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn)  
<https://www.cnbs.gob.hn/>



HONDURAS

MEMORANDO  
GADTH-ME-692/2024

PARA: ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS  
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: REPUESTA DICTAMEN CUMPLIMIENTO DE OFERTAS  
COMPRA DE MEDICAMENTOS

FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2024.

En atención a su memorando GADAC-ME-658/2024 donde solicitan dictamen de cumplimiento de ofertas, no económico de las ofertas presentadas por los proveedores Farmacia del ahorro, Farmacia Kielsá y Farmacia Atenas, para el proceso de adquisición de medicamentos para el botiquín de primeros auxilios conforme a lo indicado en el formato de cotización para compra por los proveedores se le adjunta el cuadro con las empresas que cumplen por cada uno de los ítems ofertados.

Atentamente,



ABG. WENDEL EDUARDO VILLATORO FLORES.



Adquisiciones  
JLom



CUADRO DE REVISION TECNICA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CLINICA MEDICA Y BOTIQUIN AUXILIAR ✓

No.	DESCRIPCION	FARMACIA EL AHORRO			FARMACIA KIELSA			FARMACIA ATENAS		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Alcohol	√			√			√		
2	Agua destilada para inyección ampolla 10 cc	√			√			√		
3	Catéter numero 24	√			√			√		
4	Curitas largas	√			√			√		
5	Curitas redondas	√			√			√		
6	Jeringas 1cc (50 unidades cada caja)	√			√		Si cumple con 1 caja	√		
7	Jeringas 3cc (50 unidades cada caja)	√			√		Si cumple con 1 caja	√		
8	Jeringas 5cc (50 unidades cada caja)	√			√		Si cumple con 1 caja	√		
9	Jeringas 10cc (50 unidades cada caja)	√			√		Si cumple con 1 caja	√		
10	Aguja hipodérmica numero 21 G (caja de 100 unidades)		x	No cotiza	√			√		
11	Aguja hipodérmica numero 23 G (caja de 100 unidades)		x	No cotiza		x	No cotiza	√		
12	Aguja hipodérmica numero 24 G (caja de 100 unidades)		x	No cotiza		x	No cotiza		x	No cotiza
13	Gasas estériles de 50 unidades cada caja	√			√			√		
14	Bajalenguas (Caja de 100 unidades)	√			√			√		
15	Yodo povidona		x	Solo hay de 500ml y se pidio un galon		x	Solo hay de 500ml y se pidio un galon		x	No cotiza
16	Agua oxigenada 100 ml	√			√			√		
17	Algodón rollo de 1 libra	√			√			√		
18	Acetaminofén 500 mg (equivalente a panadol 500 mg) caja de 100 unidades	√			√			√		
19	Diclofenaco 50 mg	√			√			√		
20	Ergotamina tartrato 0.75 mg (equivalente Avamigrán) Caja de 100 tabletas	√			√				x	No cotiza
21	Butilhioscina 10 mg (equivalente a sertal compuesto)	√			√			√		
22	Hioscina ampollas inyectables	√			√			√		
23	Loperamida 2 mg (caja de 100 tabletas)	√			√				x	No cotiza
24	Loratadina 10 mg	√			√			√		
25	Difehidramina (equivalente a Alergil frasco de 10 ml)	√			√			√		
26	Metoclopramida 10 mg (equivalente a Clopafar) caja de 50 unidades	√			√			√		
27	Dimenhidrinato 50 mg/2 ml	√			√			√		
28	Dexametasona (8 mg/ 2ml)	√			√			√		
29	Dexketoprofeno 25 mg	√			√			√		
30	Metocarbamol 400 mg	√			√			√		
31	Salbutamol solución para nebulizar	√			√				x	No cotiza
32	Acetaminofén 500 mg (equivalente a panadol 500 mg) caja de 100 unidades	√			√			√		
33	Diclofenaco 50 mg	√			√			√		
34	Metoclopramida 10 mg (equivalente a Clopafar) caja de 50 unidades	√			√			√		
35	Butilhioscina 10 mg (equivalente a sertal compuesto)	√			√			√		

36	Loxeramida 2 mg	✓			✓			✓		
37	Ergotamina tartrato 0.75 mg (equivalente Avamigrán) Caja de 100 tabletas	✓			✓				x	No cotiza
38	Loratadina 10 mg	✓			✓			✓		
39	Ibuprofeno 500 mg	✓			✓			✓		
40	Aspirina	✓			✓			✓		
41	Esparadrappo 1 pulgada de ancho	✓			✓			✓		
42	Alka Seltzer	✓			✓			✓		
43	Sal Andrews	✓			✓			✓		
44	Acetaminofén, Fenilefrina y Clorfeniramina (equivalente a panadol multisintomas) caja de 100 unidades	✓			✓			✓		
45	Lanzoprazol	✓			✓			✓		
46	Subsalicilato de Bismuto (equivalente a Peptobismol )		x	No cotiza		x	No cotiza		x	No cotiza
47	Lidocaína y Cetilpiridinio (equivalente Decalan masticables)	✓			✓			✓		
48	Vendas de 3" X 5 yardas	✓			✓			✓		
49	Algodón en forma de gasa de 100 gramos	✓			✓			✓		
50	Alcohol Clínico 250 ml		x	No cotiza		x	No cotiza		x	No cotiza
51	Gasas estériles de 50 unidades cada caja	✓			✓			✓		
52	Curitas largas	✓			✓			✓		
53	Curitas redondas	✓			✓			✓		

Atentamente,

ABG. WENDELL EDUARDO VIELATORO FLORES.





**MEMORANDO**  
**GADAC-ME-658/2024**

**PARA:** **ABOG. WENDELL EDUARDO VILLATORO**  
Jefe de Talento Humano

**DE:** **ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS**  
Gerente Administrativo



**ASUNTO:** **SOLICITUD DICTAMEN CUMPLIMIENTO DE OFERTAS COMPRA DE**  
**MEDICAMENTOS CLINICA MEDICA Y BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS**

**FECHA:** 21 DE FEBRERO 2024

Se remiten tres (3) ofertas para el suministro de medicamentos a fin de abastecer el botiquín de primeros auxilios y la clínica médica de la CNBS; solicitados según memorandos GADTH-ME-269/2024, GADTH-ME-270/2024, requerimos el dictamen técnico no económico, recomendaciones y comentarios referentes a las ofertas presentadas por las empresas cotizantes, para continuar con el proceso de compra, se detalla:

1. FARMACIA KIELSA
2. FARMACIA DEL AHORRO
3. FARMACIA ATENAS

Atentamente,



## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

Nombre de la institución		Contacto	No. DE Cotización
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS ✓		NORMA AGUILAR	Nº. Proceso <b>CM-CNBS-2024-007</b> ✓
Dirección		Correo Electrónico	Teléfono
Edificio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Residencial la Hacienda, esquina Boulevard la Hacienda y Boulevard Suyapa.		Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn	2290-4500
<b>Lugar y fecha:</b>		Tegucigalpa, M.D.C. 8 de febrero de 2024 ✓	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
<b>FARMARCIA KIELSA</b> ✓	
RTN:	08019001230462
Dirección Exacta:	Edificio Farinter atrás de la Toyota Barrio la Granja
Correo Electrónico:	<a href="mailto:Servicioadomicilio@kielsa.com">Servicioadomicilio@kielsa.com</a>
Persona Contacto:	Daniel Eduardo Canales
Teléfono:	89144583

### DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/ Product o	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
				Precio Unitario	Total
			ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECER CLINICA MEDICA DE LA CNBS Y BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS, INSTALADO EN EL EDIFICIO DE LA CNBS.		
1	1 ✓	Galón	Alcohol	298.00	298.00 ✓
2	100 ✓	Unidad	Agua destilada para inyección ampolla 10 cc	6.18	618.00 ✓
3	40 ✓	Unidad	Catéter numero 24	22.00	880.00 ✓
4	2 ✓	Caja	Curitas largas	51.00	102.00 ✓
5	2 ✓	Caja	Curitas redondas	76.00	152.00 ✓
6	2 ✓	Caja	Jeringas 1cc (50 unidades cada caja) <b>EUROMED JER 1CCX29X 100</b>	360.00	720.00 ✓
7	2 ✓	Caja	Jeringas 3cc (50 unidades cada caja) <b>100 unidades cada caja</b>	230.00	460.00 ✓



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

8	2 ✓	Caja	Jeringas 5cc (50 unidades cada caja) <b>100 unidades cada caja</b>	299.00	598.00 ✓
9	2 ✓	Caja	Jeringas 10cc (50 unidades cada caja) <b>100 unidades cada caja</b>	468.00	936.00 ✓
10	2 ✓	Caja	Aguja hipodérmica numero 21 G (caja de 100 unidades)	122.00	244.00 ✓
11	2 ✓	Caja	Aguja hipodérmica numero 23 G (caja de 100 unidades)	-	- ✓
12	2 ✓	Caja	Aguja hipodérmica numero 24 G (caja de 100 unidades)	-	- ✓
13	5 ✓	Caja	Gasas estériles de 50 unidades cada caja <b>EUROMED GASA ESTERIL 4X4 UND X 100</b>	254.00	1,270.00 ✓
14	10 ✓	Caja	Bajalenguas (Caja de 100 unidades)	68.70	687.00 ✓
15	3 ✓	Galón	Yodo povidona <b>500 ML</b>	220.80 ✓	662.40 ✓
16	3 ✓	Frasco	Agua oxigenada 100 ml <b>BOTE 500 ML</b>	107.31	321.93 ✓
17	5 ✓	Rollo	Algodón rollo de 1 libra	164.35	821.75 ✓
18	7 ✓	Caja	Acetaminofén 500 mg (equivalente a panadol 500 mg) caja de 100 unidades <b>PANADOL 500MG 50SOBX 2TAB</b>	262.93	1,840.51 ✓
19	500 ✓	Tabletas	Diclofenaco 50 mg	3.90	1,949.70 ✓
20	3 ✓	Caja	Ergotamina tartrato 0.75 mg (equivalente Avamigrán) Caja de 100 tabletas	268.07	804.21 ✓
21	600 ✓	Tabletas	Butilhioscina 10 mg (equivalente a sertal compuesto)	9.43	5,658.00 ✓
22	30 ✓	Unidad	Hioscina ampollas inyectables <b>(ANDILISYN IV)</b>	22.28	668.40 ✓
23	10 ✓	Caja	Loperamida 2 mg (caja de 100 tabletas) <b>LOPAR AD TAB X60</b>	245.20	2,452.00 ✓
24	200 ✓	Tabletas	Loratadina 10 mg	19.71	3,942.00 ✓
25	5 ✓	Frasco 10 ml	Difenhidramina (equivalente a Alergil frasco de 10 ml)	64.74	323.70 ✓
26	2 ✓	Caja	Metoclopramida 10 mg (equivalente a Clopafar) caja de 50 unidades	197.25	394.50 ✓
27	30 ✓	Ampollas	Dimenhidrinato 50 mg/2 ml <b>(DRAMANYL)</b>	46.40	1,392.00 ✓
28	10 ✓	Ampollas	Dexametasona (8 mg/ 2ml) <b>ANDIFAR DEXAMETASONA 4MG IM/IV FCO</b>	31.05	310.50 ✓
29	100 ✓	tabletas	Dexketoprofeno 25 mg	18.98	1,898.00 ✓
30	50 ✓	Tabletas	Metocarbamol 400 mg <b>500 mg</b>	9.62	481.00 ✓
31	1 ✓	Frasco	Salbutamol solución para nebulizar <b>(BUTAM)</b>	46.79	46.79 ✓



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

32	3 ✓	Caja	Acetaminofén 500 mg (equivalente a panadol 500 mg) caja de 100 unidades <b>Caja de 50 sobres x2 tab cada sobre; PANADOL 500MG 50SOB X2TAB</b>	262.93	788.79 ✓
33	200 ✓	Tabletas	Diclofenaco 50 mg	3.90	780.00 ✓
34	2 ✓	Caja	Metoclopramida 10 mg (equivalente a Clopafar) caja de 50 unidades	3.95	395.00 ✓
35	100 ✓	Tabletas	Butilhioscina 10 mg (equivalente a sertal compuesto)	9.43	943.00 ✓
36	5 ✓	Caja	Loperamida 2 mg LOPAR AD TAB X60	245.20	1,226.00 ✓
37	1 ✓	Caja	Ergotamina tartrato 0.75 mg (equivalente Avamigrán) Caja de 100 tabletas	268.07	268.07 ✓
38	100 ✓	Tabletas	Loratadina 10 mg	19.71	1,971.00 ✓
39	500 ✓	Tabletas	Ibuprofeno 500 mg (600 mg)	7.10	3,550.00 ✓
40	200 ✓	Tabletas	Aspirina 100mg	1.91	382.00 ✓
41	5 ✓	Rollos	Esparadrapo 1 pulgada de ancho	54.50	272.50 ✓
42	25 ✓	Tabletas	Alka Seltzer	4.45	111.25 ✓
43	25 ✓	Tabletas	Sal Andrews	4.62	115.50 ✓
44	5 ✓	Caja	Acetaminofén, Fenilefrina y Clorfeniramina (equivalente a panadol multisintomas) caja de 100 unidades <b>PANADOL MULTISINTOMAS 24SOB X2TAB</b>	216.87	- ✓
45	200 ✓	Tabletas	Lanzoprazol	17.14	3,428.00 ✓
46	300 ✓	Tabletas	Subsalicilato de Bismuto (equivalente a Peptobismol )	-	- ✓
47	5 ✓	Caja	Lidocaína y Cetilpiridinio (equivalente Decalan masticables)	640.27	3,201.35 ✓
48	5 ✓	Rollos	Vendas de 3" X 5 yardas	48.00	240.00 ✓
49	5 ✓	Bolsas	Algodón en forma de gasa de 100 gramos	-	- ✓
50	5 ✓	Bote	Alcohol Clínico 250 ml	61.60	308.00 ✓
51	2 ✓	Caja	Gasas estériles de 50 unidades cada caja EUROMED GASA ESTERIL 4X4 UND X100	254.00	508.00 ✓
52	1 ✓	Caja	Curitas largas	51.00	51.00 ✓
53	1 ✓	Caja	Curitas redondas	76.00	76.00 ✓
			<b>NOTA: LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DEBER SER MINIMO DE 1 AÑO</b>		



			LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR ITEMS		
				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>50,632.20</b>
				<b>15% I.S.V.</b>	<b>298.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>50,930.20</b>

**INSTRUCCIONES ESPECIALES SOBRE EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.**

1. La cotización debe ser presentada debidamente firmada y sellada por el proveedor
2. Cotizaciones con borrones, manchas y tachaduras no serán consideradas.
3. La adjudicación se hará a la Sociedad que cumpla con lo solicitado y oferte el precio más bajo.
4. Esta cotización NO es válida sin firma y sello

<b>Condiciones de Venta</b>
<b>Validez de la cotización:</b> 15 días
<b>Tiempo de Entrega:</b> 48 horas
<b>Garantía del Producto:</b>
<b>Forma de Pago:</b> Transferencia Bancaria, TC vía link y efectivo
<small>ARTÍCULO 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, es decir debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. La multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico. Se exceptúa de la multa diaria a los contratos u órdenes de compra del Catálogo de Productos y/o Servicios del Emprendedor, MIPYMES y Sector Social de la Economía. Las sanciones por incumplimiento serán establecidas en el Reglamento que al efecto se emita o a lo establecido en circulares emitidas por la ONCAE.</small>

Firma y sello de la empresa

*Firma manuscrita*  
  
**Kielsa Delivery**

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	V ERSION INICIAL	ONCAE			

NORMA DEL CARMEN AGUILAR ALONZO Firmado digitalmente por NORMA DEL CARMEN AGUILAR ALONZO

Elaborador: NORMA AGUILAR

  
**FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS**

**ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS**  
 Gerente Administrativo



## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		No. DE Cotización
Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS ✓	NORMA AGUILAR	CM-CNBS-2024-007 ✓
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Edificio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Residencial la Hacienda, esquina Boulevard la Hacienda y Boulevard Suyapa.	Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn	2290-4500
<b>Lugar y fecha:</b>	Tegucigalpa, M.D.C. 8 de febrero de 2024	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
FARMACIA ATENAS ✓	
RTN:	05011966048855
Dirección Exacta:	LOCAL # 14, CENTRO COMERCIAL GALERIAS, BOULEVARD MORAZAN
Correo Electrónico:	farmaciaatenas@hotmail.com
Persona Contacto:	KARIM A. FARACH NARVAEZ
Teléfono:	9970-1450

### DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/ Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
				Precio Unitario	Total
			ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECER CLINICA MEDICA DE LA CNBS Y BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS, INSTALADO EN EL EDIFICIO DE LA CNBS.		
1	1 ✓	Galón	Alcohol	250.00	250.00
2	100 ✓	Unidad	Agua destilada para inyección ampolla 10 cc	7.50	750.00
3	40 ✓	Unidad	Catéter numero 24	17.00	680.00
4	2 ✓	Caja	Curitas largas	50.00	100.00
5	2 ✓	Caja	Curitas redondas	50.00	100.00
6	2 ✓	Caja	Jeringas 1cc (50 unidades cada caja)	162.50	325.00



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

7	2 ✓	Caja	Jeringas 3cc (50 unidades cada caja)	120.00	240.00
8	2 ✓	Caja	Jeringas 5cc (50 unidades cada caja)	160.00	320.00
9	2 ✓	Caja	Jeringas 10cc (50 unidades cada caja)	200.00	400.00
10	2 ✓	Caja	Aguja hipodérmica numero 21 G (caja de 100 unidades)	75.00	150.00
11	2 ✓	Caja	Aguja hipodérmica numero 23 G (caja de 100 unidades)	75.00	150.00
12	2 ✓	Caja	Aguja hipodérmica numero 24 G (caja de 100 unidades)	/	/
13	5 ✓	Caja	Gasas estériles de 50 unidades cada caja	120.00	600.00
14	10 ✓	Caja	Bajalenguas (Caja de 100 unidades)	48.00	480.00
15	3 ✓	Galón	Yodo povidona	/	/
16	3 ✓	Frasco	Agua oxigenada 100 ml	20.00	60.00
17	5 ✓	Rollo	Algodón rollo de 1 libra	195.00	975.00
18	7 ✓	Caja	Acetaminofén 500 mg (equivalente a panadol 500 mg) caja de 100 unidades	195.00	1,365.00
19	500 ✓	Tabletas	Diclofenaco 50 mg	3.00	1,500.00
20	3 ✓	Caja	Ergotamina tartrato 0.75 mg (equivalente Avamigrán) Caja de 100 tabletas	/	/
21	600 ✓	Tabletas	Butilioscina 10 mg (equivalente a sertal compuesto)	15.00	9,000.00
22	30 ✓	Unidad	Hioscina ampollas inyectables	-	-
23	10 ✓	Caja	Loperamida 2 mg (caja de 100 tabletas)	460.00	4,600.00
24	200 ✓	Tabletas	Loratadina 10 mg	4.00	800.00
25	5 ✓	Frasco 10 ml	Difenhidramina (equivalente a Alergil frasco de 10 ml)	66.00	330.00
26	2 ✓	Caja	Metoclopramida 10 mg (equivalente a Clopafar) caja de 50 unidades	175.00	350.00
27	30 ✓	Ampollas	Dimenhidrinato 50 mg/2 ml	62.00	1,860.00
28	10 ✓	Ampollas	Dexametasona (8 mg/ 2ml)	13.50	135.00
29	100 ✓	tabletas	Dexketoprofeno 25 mg	17.00	1,700.00
30	50 ✓	Tabletas	Metocarbamol 400 mg		

31	1	Frasco	Salbutamol solución para nebulizar	147.00	147.00
32	3	Caja	Acetaminofén 500 mg (equivalente a panadol 500 mg) caja de 100 unidades	195.00	585.00
33	200	Tabletas	Diclofenaco 50 mg	3.00	600.00
34	2	Caja	Metoclopramida 10 mg (equivalente a Clopafar) caja de 50 unidades	175.00	350.00
35	100	Tabletas	Butilhioscina 10 mg (equivalente a sertal compuesto)	15.00	1,500.00
36	5	Caja	Loperamida 2 mg	460.00	2,300.00
37	1	Caja	Ergotamina tartrato 0.75 mg (equivalente Avamigrán) Caja de 100 tabletas	/	/
38	100	Tabletas	Loratadina 10 mg	4.00	400.00
39	500	Tabletas	Ibuprofeno 500 mg	4.75	2375.00
40	200	Tabletas	Aspirina	2.60	520.00
41	5	Rollos	Esparadrapo 1 pulgada de ancho	43.00	215.00
42	25	Tabletas	Alka Seltzer	5.00	125.00
43	25	Tabletas	Sal Andrews	5.00	125.00
44	5	Caja	Acetaminofén, Fenilefrina y Clorfeniramina (equivalente a panadol multisíntomas) caja de 100 unidades	640.00	3,200.00
45	200	Tabletas	Lanzoprazol	13.50	2,700.00
46	300	Tabletas	Subsalicilato de Bismuto (equivalente a Peptobismol )	/	/
47	5	Caja	Lidocaína y Cetilpiridinio (equivalente Decalan masticables)	592.00	2,960.00
48	5	Rollos	Vendas de 3" X 5 yardas	24.00	120.00
49	5	Bolsas	Algodón en forma de gasa de 100 gramos	/	/
50	5	Bote	Alcohol Clínico 250 ml	50.00	250.00
51	2	Caja	Gasas estériles de 50 unidades cada caja	120.00	240.00
52	1	Caja	Curitas largas	50.00	50.00
53	1	Caja	Curitas redondas	50.00	50.00
<p><b>NOTA: LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DEBER SER MINIMO DE 1 AÑO</b></p>					



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

			LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR ITEMS		
				<b>SUB-TOTAL</b>	46,032.00 ✓
				<b>15% I.S.V.</b>	—0—
				<b>TOTAL</b>	46,032.00 ✓

**INSTRUCCIONES ESPECIALES SOBRE EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.**

1. La cotización debe ser presentada debidamente firmada y sellada por el proveedor
2. Cotizaciones con borrones, manchas y tachaduras no serán consideradas.
3. La adjudicación se hará a la Sociedad que cumpla con lo solicitado y oferte el precio más bajo.
4. Esta cotización NO es válida sin firma y sello

Condiciones de Venta	
<b>Validez de la cotización:</b> (días hábiles)	15 DÍAS.
<b>Tiempo de Entrega:</b>	3 DÍAS
<b>Garantía del Producto:</b>	
<b>Forma de Pago:</b>	CHEQUE O TRANSFERENCIA
<small>ARTÍCULO 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, es decir debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. La multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico. Se exceptúa de la multa diaria a los contratos u órdenes de compra del Catálogo de Productos y/o Servicios del Emprendedor, MIPYMES y Sector Social de la Economía. Las sanciones por incumplimiento serán establecidas en el Reglamento que al efecto se emita o a lo establecido en circulares emitidas por la ONCAE.</small>	

Firma y sello de la empresa

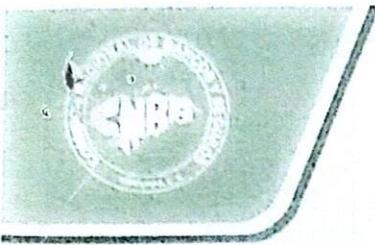
**FARMACIA ATENAS**  
TEL 2239 9191  
CENTRO COMERCIAL GALERIAS  
LOCAL # 14 BOULEVARD MORAZAN  
TEGUCIGALPA M.D.C.  
R.F.C. # 11966048855

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

NORMA DEL CARMEN AGUILAR ALONZO  
Firmado digitalmente por NORMA DEL CARMEN AGUILAR ALONZO

Elaborador: NORMA AGUILAR

**ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS**  
Gerente Administrativo



## FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		No. DE Cotización
<b>Nombre de la Institución</b>	<b>Contacto</b>	<b>Nº. Proceso</b>
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS ✓	NORMA AGUILAR	CM-CNBS-2024-007 ✓
<b>Dirección</b>	<b>Correo Electrónico</b>	<b>Teléfono</b>
Edificio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Residencial la Hacienda, esquina Boulevard la Hacienda y Boulevard Suyapa.	Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn	2290-4500
<b>Lugar y fecha:</b>	Tegucigalpa, M.D.C. 8 de febrero de 2024	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
DROGUERIA Y FARMACIAS DEL AHORRO ✓	
RTN:	0801900300364
Dirección Exacta:	Centro Comercial las Hadas, Comayaguela, Distrito Central.
Correo Electrónico:	Valladaresnicole895@gmail.com
Persona Contacto:	9649-4526
Teléfono:	

### DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/ Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
				Precio Unitario	Total
			ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECER CLINICA MEDICA DE LA CNBS Y BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS, INSTALADO EN EL EDIFICIO DE LA CNBS.		
1	1 ✓	Galón	Alcohol	222.39	222.39
2	100 ✓	Unidad	Agua destilada para Inyección ampolla 10 cc	13.12	1312.00
3	40 ✓	Unidad	Catéter numero 24	17.5	700.00
4	2 ✓	Caja	Curitas largas	73.00	146.00
5	2 ✓	Caja	Curitas redondas	116.00	232.00
6	2 ✓	Caja	Jeringas 1cc (50 unidades cada caja)	344.00	688.00

CNBS Honduras  

 <https://www.cnbs.gob.hn/>

Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
+504 2290-4500  
Tegucigalpa, Honduras  
Francisco Morazan



7	2	Caja	Jeringas 3cc (50 unidades cada caja)	1.70	170.00
8	2	Caja	Jeringas 5cc (50 unidades cada caja)	2.08	208.00
9	2	Caja	Jeringas 10cc (50 unidades cada caja)	3.34	668.00
10	2	Caja	Aguja hipodérmica numero 21 G (caja de 100 unidades)	0	0
11	2	Caja	Aguja hipodérmica numero 23 G (caja de 100 unidades)	0	0
12	2	Caja	Aguja hipodérmica numero 24 G (caja de 100 unidades)	0	0
13	5	Caja	Gasas estériles de 50 unidades cada caja	241.00	1205.00
14	10	Caja	Bajalenguas (Caja de 100 unidades)	69.86	698.60
15	3	Galón	Yodo povidona	218.00	1308.00
16	3	Frasco	Agua oxigenada 100 ml	16.57	49.71
17	5	Rollo	Algodón rollo de 1 libra	97.54	487.70
18	7	Caja	Acetaminofén 500 mg (equivalente a panadol 500 mg) caja de 100 unidades	199.00	1393.00
19	500	Tabletas	Diclofenaco 50 mg	10.50	5250.00
20	3	Caja	Ergotamina tartrato 0.75 mg (equivalente Avamigrán) Caja de 100 tabletas	1522.00	4566.00
21	600	Tabletas	Butilhioscina 10 mg (equivalente a sertal compuesto)	11.31	6786.00
22	30	Unidad	Hioscina ampollas inyectables	62.33	1869.90
23	10	Caja	Loperamida 2 mg (caja de 100 tabletas)	263.00	2630.00
24	200	Tabletas	Loratadina 10 mg	15.40	3,080.00
25	5	Frasco 10 ml	Difehidramina (equivalente a Alergil frasco de 10 ml)	81.92	409.60
26	2	Caja	Metoclopramida 10 mg (equivalente a Cloparfar) caja de 50 unidades	257.50	515.00
27	30	Ampollas	Dimenhidrinnato 50 mg/2 ml	82.50	2475.00
28	10	Ampollas	Dexametasona (8 mg/ 2ml)	14.17	141.70
29	100	tabletas	Dexketoprofeno 25 mg	28.70	2870.00
30	50	Tabletas	Metocarbamol 400 mg	3.53	176.50



31	1	Frasco	Salbutamol solución para nebulizar	158.69	158.69
32	3	Caja	Acetaminofén 500 mg (equivalente a panadol 500 mg) caja de 100 unidades	199.00	597.00
33	200	Tabletas	Diclofenaco 50 mg	4.20	840.00
34	2	Caja	Metoclopramida 10 mg (equivalente a Clopafar) caja de 50 unidades	257.50	515.00
35	100	Tabletas	Butilhioscina 10 mg (equivalente a sertal compuesto)	11.31	1131.00
36	5	Caja	Loperamida 2 mg	263.00	1315.00
37	1	Caja	Ergotamina tartrato 0.75 mg (equivalente Avamigrán) Caja de 100 tabletas	1,773.00	1773.00
38	100	Tabletas	Loratadina 10 mg	15.40	1540.00
39	500	Tabletas	Ibuprofeno 500 mg	5.52	2760.00
40	200	Tabletas	Aspirina	2.17	434.00
41	5	Rollos	Esparadrapo 1 pulgada de ancho	54.42	272.10
42	25	Tabletas	Alka Seltzer	5.05	126.25
43	25	Tabletas	Sal Andrews	5.30	132.50
44	5	Caja	Acetaminofén, Fenilefrina y Clorfeniramina (equivalente a panadol multisíntomas) caja de 100 unidades	199.00	597.00
45	200	Tabletas	Lanzoprazol	12.25	2450.00
46	300	Tabletas	Subsalicilato de Bismuto (equivalente a Peptobismol )	0	0
47	5	Caja	Lidocaína y Cetilpiridinio (equivalente Decalan masticables)	766.40	3832.00
48	5	Rollos	Vendas de 3" X 5 yardas	57.38	286.90
49	5	Bolsas	Algodón en forma de gasa de 100 gramos	37.33	186.65
50	5	Bote	Alcohol Clínico 250 ml	0	0
51	2	Caja	Gasas estériles de 50 unidades cada caja	120.50	241.00
52	1	Caja	Curitas largas	0.73	73.00
53	1	Caja	Curitas redondas	1.16	116.00
			<b>NOTA: LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DEBER SER MINIMO DE 1 AÑO</b>		



			LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR ITEMS		
				<b>SUB-TOTAL</b>	74,543.22
				<b>15% I.S.V.</b>	.
				<b>TOTAL</b>	59,634.58

**INSTRUCCIONES ESPECIALES SOBRE EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.**

1. La cotización debe ser presentada debidamente firmada y sellada por el proveedor
2. Cotizaciones con borrones, manchas y tachaduras no serán consideradas.
3. La adjudicación se hará a la Sociedad que cumpla con lo solicitado y oferte el precio más bajo.
4. Esta cotización NO es válida sin firma y sello

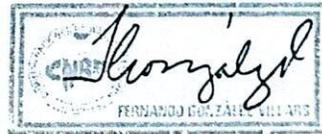
<b>Condiciones de Venta</b>
<b>Validez de la cotización:</b> (días hábiles) 7 dias habiles
<b>Tiempo de Entrega:</b> 1 dia
<b>Garantía del Producto:</b> Ninguna//Precios pueden variar dependiendo el lote vendido
<b>Forma de Pago:</b> Efectivo / Tarjeta
<small>ARTÍCULO 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Contratación y Supervisión de Obras Públicas, es decir debe estar establecida en todo contrato y todo orden de compra. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. La multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico. Se exceptúa de la multa diaria a los contratos u órdenes de compra del Catálogo de Productos y/o Servicios del Emprendedor, MIPYMES y Sector Social de Economía, las sanciones por incumplimiento serán establecidas en el Reglamento que al efecto se emita o a lo establecido en circulares emitidas por la ONCAE.</small>

Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

NORMA DEL CARMEN AGUILAR ALONZO Firmado digitalmente por NORMA DEL CARMEN AGUILAR ALONZO

Elaborador: NORMA AGUILAR



ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS Gerente Administrativo

## Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

---

**De:** Josué David Bustillo Garay  
**Enviado el:** jueves, 08 de febrero de 2024 11:26  
**Para:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo  
**Asunto:** RE: SOLICITUD DE INFORMACION COMPRA DE MEDICAMENTOS

Buenos días estimada Norma,

Gusto en saludar en referencia a su consulta a continuación detallo las aclaraciones:

En referencia a la solicitud de compra de medicamentos según Memorando GADTH-ME-270/2024 se observa que solicita 50 tabletas de Alka Seltzer/ Sal Andrews se le consulta si es 25 de cada uno?

Son 25 de cada uno.

Así mismo solicitan 5 rollos de vendas de este producto hay varias presentaciones favor indicar cuál es la que necesitan.

3x15

Favor aclarar las dudas a fin de que los proveedores participen con las mismas especificaciones

Algodón en forma de gasas

Saludos

---

**De:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo <[Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn](mailto:Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn)>  
**Enviado:** jueves 08 de febrero de 2024 10:18  
**Para:** Josué David Bustillo Garay <[Josue.Bustillo@cnbs.gob.hn](mailto:Josue.Bustillo@cnbs.gob.hn)>  
**Asunto:** SOLICITUD DE INFORMACION COMPRA DE MEDICAMENTOS

Buenos días Josué

En referencia a la solicitud de compra de medicamentos según Memorando GADTH-ME-270/2024 se observa que solicita 50 tabletas de Alka Seltzer/ Sal Andrews se le consulta si es 25 de cada uno?

Así mismo solicitan 5 rollos de vendas de este producto hay varias presentaciones favor indicar cuál es la que necesitan.

Algodón bolsas grandes hay varias presentaciones

Favor aclarar las dudas a fin de que los proveedores participen con las mismas especificaciones

## **Norma Del Carmen Aguilar Alonzo**

---

**De:** Oscar Mejía  
**Enviado el:** miércoles 07 de febrero de 2024 13:37  
**Para:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo  
**Asunto:** Guantes desechables de látex

Buenas tardes Norma.

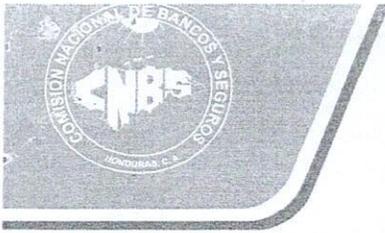
En la solicitud que hice de material, incluí **guantes desechables de látex**. Favor eliminar ese artículo de la solicitud, ya que Juan Betancourth me trajo el día de hoy 10 cajas de guantes que estaban en bodega y habían sobrado de una compra que se hizo en pandemia. Eso será suficiente para este año.

Saludos cordiales

Atentamente,



**Oscar Mejía**  
Medico  
Departamento de Talento Humano  
Gerencia Administrativa  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
Tegucigalpa, Honduras  
+504 2290 4500 ext. 1334  
Oscar.Mejia@cnbs.gob.hn  
<https://www.cnbs.gob.hn/>



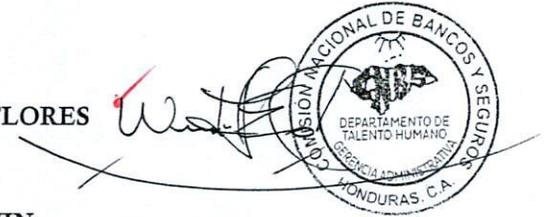
## MEMORANDO

GADTH-ME-270/2024 ✓



**PARA:** ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS  
GERENTE ADMINISTRATIVO

**DE:** ABOG. WENDELL EDUARDO VILLATORO FLORES  
JEFE DE TALENTO HUMANO



**ASUNTO:** SOLICITUD DE MEDICAMNTOS PARA BOTIQUIN.

**FECHA:** 1 DE FEBRERO 2024

En virtud de abastecimiento del botiquín de Talento Humano de la CNBS. Respetuosamente se solicita ordenar a quien corresponda, hacer las cotizaciones y compras de los medicamentos y los insumos que se detallan a continuación:

Item/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	3	Caja	Acetaminofén 500 mg (equivalente a panadol 500 mg) caja de 100 unidades
2	200	Tabletas	Diclofenaco 50 mg
3	2	Caja	Metoclopramida 10 mg (equivalente a clopafar) caja de 50 unidades
4	100	Tabletas	Butilioscina 10 mg (equivalente a sertal compuesto)
5	5	Caja	Loperamida 2 mg
6	100	Tabletas	Avamigran
7	100	Tabletas	Loratadina 10mg
8	500	Tabletas	Ibuprofeno 500 mg
9	200	Tabletas	Aspirina
10	5	Rollos	Espadrapo 1 Pulgada de ancho
11	50	Tabletas	Alka Seltzer/ Sal Andrews
12	5	Cajas	Acetaminofén, Fenilefrina y Clorfeniramina (equivalente a panadol multisintomas) caja de 100 unidades
13	200	Tabletas	Lanzoprazol
14	300	Tabletas	Subsalicilato de Bismuto ( Equivalente a Peptobismol)
15	5	Cajas	Lidocaina y Cetilpiridino (Equivalente a Decalan masticables)
16	5	Rollos	Bendas
17	5	Bolsas grandes	Algodón
18	5	Botes	Alcohol Clinico 250 ML
19	2	caja	Gasas esteriles de 50 Unidades cada caja
20	1	Caja	Curitas Largas
21	1	Caja	Curitas Redondas

Atentamente,



### SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOTA: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 80 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, los requerimientos de compra deberán incluir la descripción de los bienes o servicios requeridos, incluyendo especificaciones técnicas, sin referencia a marcas o modelos específicos, salvo que se trate de la adquisición de materiales para mantenimiento o repuestos de equipo ya existente.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado los requerimientos de compras se presentarán con anticipación suficiente para facilitar la adquisición de los bienes o servicios en el tiempo oportuno de manera que no afecte la actividad administrativa o la prestación de los servicios públicos. En vista a lo antes expuesto específicamente a lo que se refiere como compras menores, deben solicitarse con al menos 5 días hábiles de anticipación, considerando lo indicado en el párrafo anterior.

Fecha de solicitud: \_\_\_\_\_

Bienes o Suministros	Servicios de No consultoría	Obras	consultoría

NOMBRE DEL PROCESO: Solicitud de Compra medicamentos y Botiquin

LINEA PACC No.: 20381 PRESUPUESTO ESTIMADO: \_\_\_\_\_

MEMORANDO REQUERIMIENTO PACC 2023 N/A

OBJETIVO/ JUSTIFICACION DE LA ADQUISICION: Abastecer de medicamentos Consultorio Clínico Institucional y el botiquin primeros auxilios

ESPECIFICACIONES TECNICAS: De Conformidad a lo establecido a los memorandos.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN ESTA SOLICITUD: De Conformidad a lo establecido a los memorandos GADTH-ME-269/2024 GADTH-ME-270/2024

PROCESO SOLICITADO POR:	<u>Abog. Wendell Eduardo Villatoro</u>
UNIDAD/DEPARTAMENTO/GERENCIA	<u>Talento Humano Gerencia Administrativa</u>
RESPONSABLE	<u>[Signature]</u>

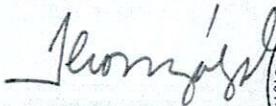




HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

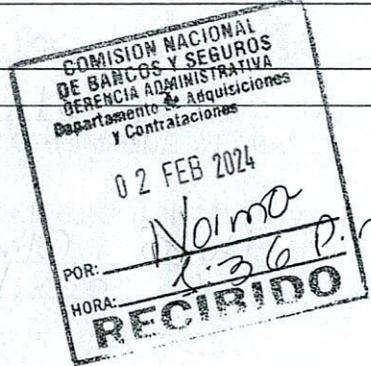
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	35210
OBJETO DEL GASTO:	Productos Farmacéuticos y Medicamentos
FECHA:	02/02/24
RESPONSABLE:	Fernando Spillars
Para uso exclusivo del DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA	



APROBACIÓN GERENCIA ADMINISTRATIVA	 ING. FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS GERENTE ADMINISTRATIVO
------------------------------------	--



RECIBIDO POR DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	FECHA:
---	--------





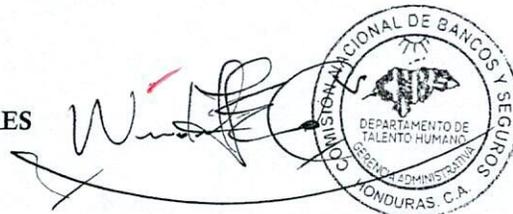
HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## MEMORANDO

GADTH-ME-269/2024 ✓

PARA: ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS  
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE: ABOG. WENDELL EDUARDO VILLATORO FLORES  
JEFE DE TALENTO HUMANO



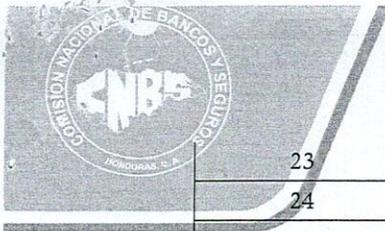
ASUNTO: SOLICITUD DE MEDICAMNTOS PARA CLINICA. ✓

FECHA: 1 DE FEBRERO 2024

En virtud de abastecimiento de la clínica médica de la CNBS. Respetuosamente se solicita ordenar a quien corresponda, hacer las cotizaciones y compras de los medicamentos y los insumos que se detallan a continuación:

Item/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Galón	Alcohol
2	100	10 CC	Agua destilada para inyeccion ampolla 10 CC
3	40	24	Catéter número 24
4	2	Caja	Curitas Largas
5	2	Caja	Curitas Redondas
6	2	Caja	Jeringas 1cc (50 Unidades cada caja)
7	2	Caja	Jeringas 3cc (50 Unidades cada caja)
8	2	Caja	Jeringas 5cc (50 Unidades cada caja)
9	2	Caja	Jeringas 10cc (50 Unidades cada caja)
10	2	Caja	Aguja hodermica numero 21 G (caja de 100 Unidades)
11	2	Caja	Aguja hodermica numero 23 G (caja de 100 Unidades)
12	2	Caja	Aguja hodermica numero 24 G (caja de 100 Unidades)
13	5	caja	Gasas estériles de 50 Unidades cada caja
14	2	Caja	Guantes no esteriles
15	10	Caja	Bajalenguas (caja de 100 unidades)
16	3	Galón	Yodo Povidona
17	3	Frasco	Agua Oxigenada 100 ML
18	5	Rollo	Algodón -
19	7	Caja	Acetaminofén 500 mg (equivalente a panadol 500 mg) caja de 100 unidades
20	500	Tabletas	Diclofenaco 50 mg
21	300	Tabletas	Avamigran
22	600	Tabletas	Butilioscina 10 mg (equivalente a sertal compuesto)

Hioscina



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

23	30	Ampollas	Hioscina (Ampollas Inyectables)
24	10	Caja	Loperamida 2 mg
25	200	Tabletas	Loratadina 10mg
26	5	Frasco 10 ml	clorfenhidramina (equivalente a Alergil)
27	2	Caja	Metoclopramida 10 mg (equivalente a clopafar) caja de 50 unidades
28	30	Ampollas	Dimenhidrinato 50 mg/2 ml
29	10	Ampollas	Dexametasona ( 8mg /2ml,10 ampollas)
30	100	Tabletas	Dexketoprofeno 25 mg
31	50	Tabletas	Metocarbamol 400 mg
32	1	Frasco 20 ml	Sulbutamol solución para beulización

Salbutamol Nebulización

Atentamente,

## **Norma Del Carmen Aguilar Alonzo**

---

**De:** Oscar Mejía  
**Enviado el:** martes 13 de febrero de 2024 10:59  
**Para:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo  
**Asunto:** RV: Enmienda a Memorandum de medicametos

**De:** Oscar Mejía  
**Enviado el:** jueves 01 de febrero de 2024 14:42 ✓  
**Para:** Josué David Bustillo Garay <[Josue.Bustillo@cnbs.gob.hn](mailto:Josue.Bustillo@cnbs.gob.hn)>  
**Asunto:** Enmienda a Memorandum de medicametos

Buenas tardes Josué. ✓

En relación al memorándum que se enviará a la Gerencia Administrativa, favor hacer las siguientes correcciones:

- 1 Borrar el nombre comercial "Panadol" que se encuentra junto a Acetaminofén y en su lugar escribir únicamente: Acetaminofén 500 mg.
- 2 Borrar el nombre comercial "Avamigran" y en su lugar anotar: Ergotamina 1 mg, cafeína 100 mg y paracetamol 300 mg

Atentamente,



**Oscar Mejía**  
Medico  
Departamento de Talento Humano  
Gerencia Administrativa  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
Tegucigalpa, Honduras  
+504 2290 4500 ext. 1334  
[Oscar.Mejia@cnbs.gob.hn](mailto:Oscar.Mejia@cnbs.gob.hn)  
<https://www.cnbs.gob.hn/>

## Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

---

**De:** Oscar Mejía  
**Enviado el:** martes 13 de febrero de 2024 10:58  
**Para:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo  
**Asunto:** RV: Botiquín de la Clínica Médica

**De:** Oscar Mejía  
**Enviado el:** viernes 26 de enero de 2024 15:10 ✓  
**Para:** Josué David Bustillo Garay <[Josue.Bustillo@cnbs.gob.hn](mailto:Josue.Bustillo@cnbs.gob.hn)>  
**CC:** Fernando González Villars <[Fernando.Gonzalez@cnbs.gob.hn](mailto:Fernando.Gonzalez@cnbs.gob.hn)>  
**Asunto:** Botiquín de la Clínica Médica

Buena tardes Josué.

Solicito su ayuda elaborando un memorándum a la Gerencia Administrativa para la adquisición de medicamentos e insumos para el Botiquín de la Clínica. La cantidad solicitada es para todo el año 2024. ✓  
Los medicamentos a incluir son los siguientes:

Acetaminofén 500 mg (Panadol), 800 tabletas  
Diclofenac 50 mg, 200 tabletas  
Avamigran, 300 tabletas  
Sertal, 600 tabletas  
Hioscina ampollas inyectable, 30 ampollas  
Alergil frasco 10 ml, 5 frascos  
Loratadina 10 mg, 100 tabletas  
Loperamida 2 mg, 400 tabletas  
Metoclopramida 10 mg, 100 tabletas  
Dimenhidrinato 50 mg/2 ml, 30 ampollas  
Dexametasona 8mg/2ml, 10 ampollas  
Dexketoprofeno 25 mg, 100 tabletas  
Metocarbamol 400 mg, 50 tabletas  
Salbutamol solución para nebulización, 1 frasco de 20 ml

Insumos:

Agua destilada para inyección ampolla de 10 cc, 100 ampollas  
Catéter Número 24, 40 catéteres  
Curitas, 100 unidades  
Curitas redondas, 100 unidades  
Jeringa 5 cc, 300 jeringas  
Jeringa 10 cc, 50 jeringas  
Jeringa 3 cc, 50 jeringas  
Jeringa 1 cc con aguja desmontable, 100 agujas  
Aguja hipodérmica número 21 g, 50 agujas  
Aguja hipodérmica número 24 g, 50 agujas  
Aguja hipodérmica número 23 g, 50 agujas  
Gasas estériles, 200 gasas  
Guantes de látex no estériles, 100 guantes  
Bajalenguas, 1000 unidades  
Alcohol 1 galón  
Yodo povidona 1 galón

Agua Oxigenada un frasco 100 ml  
Algodón 1 rollo

Le agradezco de antemano su ayuda.

Atentamente,



**Oscar Mejía**

Medico

Departamento de Talento Humano

Gerencia Administrativa

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, Honduras

+504 2290 4500 ext. 1334

[Oscar.Mejia@cnbs.gob.hn](mailto:Oscar.Mejia@cnbs.gob.hn)

<https://www.cnbs.gob.hn/>